



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.599.1

MAT: APRUEBA
MODIFICACIÓN DE
CONTRATO.-

LAJA, 26 MAR. 2014

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 04 de fecha 01.03.14 de la directora del jardín infantil "Mis Dulces Pasos", debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 654 del 23.02.10 que aprueba contrato de trabajo con la Sra. Cecilia Janitza Morales Luna, Directora - Educadora de Párvulos del jardín infantil "Mis Dulces Pasos".
- 3.- Contrato de trabajo de fecha 23.02.10.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 588 de fecha 28.02.11, N° 944 de fecha 23.03.12, N° 990 de fecha 05.03.13 que aprueban modificaciones de contrato.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** modificación de contrato de trabajo con doña **Cecilia Janitza Morales Luna**, Rut. N° [REDACTED] Directora - Educadora de Párvulos del jardín infantil "Mis Dulces Pasos", en lo referido a la vigencia del contrato, que quedará Indefinido, en lo demás se conserva sin modificaciones.
- 2.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional
- Control
- Daem (5)
- Archivo SSMM/ ✓